San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP-FBQF-ME-17751/2024**, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante **RES-FBQF-DGA-RES-16113/2024**, solicita la Designación de la **Dra. Marcela Susana Medina**, en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Microbiología", Cátedra Virología, del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Marcela Susana Medina, en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Microbiología", Cátedra Virología, del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de 5 años, en concordancia con lo establecido en el Estatuto Universitario vigente y a las normas previstas por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional Nº 1246- 15.-

ARTÍCULO 2º.- El término de la designación expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTÍCULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia verifique que la **Dra. Marcela Susana Medina** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 18092 / 2024

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 25/11/2024 11:50:15
Cargado por: Sonia Assaf

Sistema: sudocu
Fecha: 27/11/2024 12:26:16
Autorizado por: Norma Carolina Abdala

Autorizado por: Sergio Jose Pagani
Rectorado
RECTOR
09/12/2024 08:13:54